


INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 308, de fecha 19/03/2026, de la siguiente manera:

- Comisario General Insp. Jesús M. Báez Céspedes, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 479761
- Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 13, de fecha 12 de enero de 2026, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el Objeto de Gasto 352 "Productos farmacéuticos y medicinales" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobados por Ley 7609/2025 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2027.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
QUIMFA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.182.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 250.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 15/07/2026, 119 días
INDEX S.A.C.I.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.781.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 226.250.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 14/10/2026, 210 días
GAESA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.346.680.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 117.500.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 26/06/2026, 110 días



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BIOTENG S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.197.840.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 270.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 22/07/2026, 126 días
EUROQUIMICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.481.400.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 265.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 23/07/2026, 127 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Observación	Respuestas
80026596-3 - GAESA S.A.	80035226-2 - BIOTENG S.A.	1100985 - MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	Se deja constancia que la firma GAESA adjunto póliza en PDF del formato impreso de un documento firmado Electrónicamente, por lo tanto la misma carece de validez ya que no se puede validar la firma plasmada en el documento. Se deja constancia que la firma GAESA adjunta documentos en CARACTER RESERVADO cuando que los mismos no tienen ninguna reglamentación donde aclara que la misma lo es, por lo tanto el mismo carece de sustento	En cuanto a las observaciones realizadas a la oferta de la firma GAESA S.A., se ha verificado que haya suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial y lo constatado es analizado en el Numeral 4 del presente informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**

		QUIMFA S.A.	INDEX S.A.C.I.	GAESA S.A.	BIOTENG S.A.	EUROQUIMICA S.A.
Nro. de ítem	Nombre	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Suero Fisiológico Solución	110	80	54	102	70
2	Suero Fisiológico Solución	13	12	10	17	10
3	Dextrosa hipertónica	22		14	32	22
4	Dextrosa isotónica	18	15	12	24	17
5	Dextrosa hipertónica				130	
6	Suero Ringer Lactato	17	12	12	20	14

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.,** no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que CUMPLEN en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, que se individualiza a continuación:

OFERENTES	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GAESA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIOTENG S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este Comité se remite en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 232/2025 "Por la cual se regula la utilización del Módulo de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22", que en el Artículo 8° cita "...Los oferentes deberán indicar en su oferta, cuáles de los documentos que forman parte de la misma, son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para sí dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" o la sustituya. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública. La presentación de las ofertas supone la conformidad del oferente de esta condición.", por lo cual verifica los documentos de carácter sustancial presentados por la Firma **GAESA S.A.** y concluye lo siguiente:

En vista a lo expuesto más arriba y teniendo en cuenta los documentos a la vista y obrantes en la base de datos de la oferta electrónica (levantados en el SICP), el Comité accede al Poder General Amplio N° 31 de fecha 18/10/2024 a favor del Sr. Oscar Sebastián Bobadilla Galeano (firmante de la oferta), el cual se adjunta al presente informe, en el que consta que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, por lo tanto se puede obtener la reproducción del documento lo que posibilita ver el cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.


Así mismo, se detalla a continuación el Monto Asegurado de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, según el siguiente cuadro:

Oferente	Monto Oferta	Capital Asegurado	Garantía			
			5%	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días
QUIMFA S.A.	3.182.200.000	250.000.000	159.110.000	18/03/2026	15/07/2026	119
INDEX S.A.C.I.	2.781.600.000	226.250.000	139.080.000	18/03/2026	14/10/2026	210
GAESA S.A.	2.346.680.000	117.500.000	117.334.000	18/03/2026	26/06/2026	100
BIOTENG S.A.	4.197.840.000	270.000.000	209.892.000	18/03/2026	22/07/2026	126
EUROQUIMICA S.A.	2.481.400.000	265.000.000	124.070.000	18/03/2026	23/07/2026	127

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento


 Dirección General de Administración y Finanzas
 Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

En base a la observación realizada en el acto de apertura con relación a la Póliza presentada por la firma GAESA S.A. donde se manifiesta lo siguiente "...la firma GAESA adjunto póliza en PDF del formato impreso de un documento firmado Electrónicamente, por lo tanto la misma carece de validez ya que no se puede validar la firma plasmada en el documento", se comprueba que la mencionada firma levanta en el SICP en el módulo "Documentos" la póliza de mantenimiento de ofertas, como se visualiza a continuación:

Datos de Oferta	Productos Bienes y Servicios	Documentos	Contratos Vinculados	Garantías	Observaciones
<p>Documentos Ofertas Documentos Vinculados</p>					
<p>LISTADO DE DOCUMENTOS</p>					
Nombre	Tipo de Archivo			Acciones	
acta_31_2025_completo_1773834560.pdf	Otros documentos de carácter reservado				
acta_31_2025_completo_1773834567.pdf	Actas de asamblea y de directorio				
catalogos_1773832220.pdf	Catálogos del fabricante				
registro_contaria_1773832254.pdf	Otros documentos de carácter reservado				
habilitacion_177383272.pdf	Otros documentos de carácter reservado				
poliza_firmada_177383227.pdf	Otros Documentos de la Oferta				

No obstante posteriormente, se verificada la Garantía de Mantenimiento de Ofertas es levantada en el módulo "Garantías" y se analizada la pertinencia de la misma, se concluye lo siguiente:

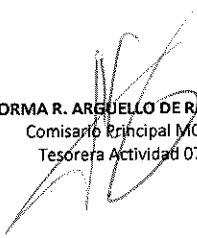
Datos de Oferta	Productos Bienes y Servicios	Documentos	Contratos Vinculados	Garantías	Observaciones				
<p>LISTA DE GARANTÍAS</p>									
Entidad	Tipo	Código de Verificación	Fecha Emisión	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto	Endosado	Documento	Acciones
Patriz S.A.	Póliza de Seguro	1508011149	17-03-2025	18-03-2026	26-06-2026	€ 117.500.000	No	poliza DIGITAL.pdf	

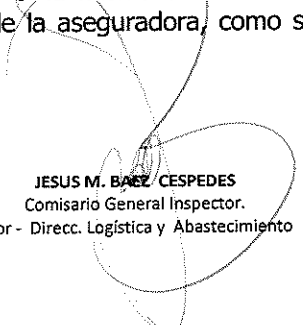
Verificado la Póliza de mantenimiento de Ofertas se desprende que fue extendida conforme a lo requerido en la convocatoria en cuanto al porcentaje mínimo (5%), plazo de cobertura de 90 días computado desde la apertura de ofertas y el Registro Único del Contribuyente (R.U.C. 80016197-1) de la convocante. La GMO asegura la seriedad de la oferta y garantiza la ejecutabilidad de la misma al estar extendida para la Policía Nacional.

Por otro lado, con respecto a la visualización del Panel de Firmas digitales correspondiente a la Póliza N° 1508011149, el Comité Evaluador en amparo a la Resolución SS.SG. N° 231/2025 en el Artículo 5° Verificación de pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro en formato electrónico, establece lo siguiente: "...Las aseguradora deberán proveer mecanismos de verificación de pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro emitidos en formato electrónico, pudiendo optar por algunos de los siguientes:

- i **Código QR o equivalente:** Incluido en las pólizas electrónicas y en los demás instrumentos de cobertura de seguro emitidos en formato electrónico para verificar su existencia y vigencia.
- ii **Herramientas de verificación de certificados cualificados de firma electrónica:** que permitan verificar la cadena de confianza de los certificados cualificados de firma electrónica, habilitando un canal de consulta que permita verificar el estado de validez o revocación de los mismos.
- iii **Plataformas de consulta:** Sistemas (aplicaciones o plataformas) que permitan la accesibilidad, verificación y posterior consulta de las pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro...", por consiguientes el Comité realiza la validación de las firmas, para comprobar si la misma se encuentra debidamente suscripta con la firma digital cualificada por los representantes de la aseguradora, como se expone a continuación:


ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
 Subcomisario MGAP.
 Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas


NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
 Comisario Rrincipal MCP.
 Tesorera Actividad 07


JESUS M. BAEZ CESPEDES
 Comisario General Inspector.
 Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

Firmas

Validar todas

Rev. 1: Firmado por ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ cad

Rev. 2: Firmado por FACUNDO GASTON OPORTO LEIVA ESPI

Póliza N° 1508011148		Aseguradora 1508 (CAUCION / SUM.V. O SERV.-GTIA.OFFERTA)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL/ MINISTERIO DEL INTERIOR		RUC o CI: 80016197-1	
Dominio: CHILE Y EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE		Localidad: ASUNCION	
Tercero: GAESA SA		RUC: 330025596-3	
Dominio: AVDA. CHOFERES DEL CHACO N° 909		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisor: 17/03/2026	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 18/03/2026	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 26/06/2026	Plazo en días: 100
		Capital: Máximo Asegurado: 117.500.000	

PARA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y sucesos en adelante se designará con el nombre de "Asegurado" y "Tercero", conforme a propuesta por esta última denominada, otorga un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, condiciones y aceptaciones para ser efectuadas de buena fe y en beneficio de la preavida póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Licit. del Costo Final Gs.	
Prima	406.364
L.V.A. s/Prima	40.636
Prêmio	447.000
Interés p/Financ.	0
Iva s/Interés	0
Costo del Final	0
COSTO FINAL	447.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado Gs.	447.000
Costo Fecha	Monto Gs.
01/03/2026	447.000
TOTAL	447.000

Para Cor validac documte verifique

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que El Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de las empresas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.**, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

5. PRESENTACION DE MUESTRAS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Sección Datos de la Licitación, Título Muestras, donde expresa entre otros: "...Las muestras serán verificadas por el Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial, quienes elevaran un informe que servirá de base para la adjudicación. Se verificarán si corresponden al producto solicitado y ofertado. Asimismo, serán verificados la presentación, marca, origen, procedencia, fabricante, vencimiento y N° de R.S., los cuales deberán estar impresos en el envase primario y en los casos de medicamentos importados cuya presentación se encuentra lacrada/cierre de seguridad de origen, se verificará el envase secundario, el cual deberá estar conforme al Registro Sanitario vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, al Formulario de la Lista de Precios que consta en la oferta y al formulario de datos garantizados, por cada producto ofertado y si las muestra cumplen con las Especificaciones Técnicas declaradas. Las muestras deberán ser entregadas de acuerdo a lo ofertado y la forma de presentación en caso de ser adjudicados. No se aceptarán muestras fraccionadas ni vencidas..."

En este contexto, según el Pliego de Bases y Condiciones para todos los Ítems, realizan la evaluación de muestras las siguientes firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.**, cuyo informe de evaluación de muestras se adjunta y forma parte del presente informe.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado para la oferta que se encuentre fuera del rango del precio referencial

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario/MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal/MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación **ANEXO II**, nota mediante en el siguiente orden:

OFERENTES	Nº de ítems	NOTA CEO	RESPUESTA CEO
QUIMFA S.A.	01	24	14
INDEX S.A.C.I.	02, 04 y 06	23	No presenta
GAESA S.A.	01, 02, 03, 04 y 06	22	13
BIOTENG S.A.	05	20	16
EUROQUIMICA S.A.	02 y 06	21	17

6.1 CONCLUSIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por los oferentes y considerando los motivos expuestos en el **ANEXO III – DESCARGO DE ANALISIS DE PRECIOS, Nota N° 204/2026** emanada de la Tesorería de la Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial – Dirección General de Sanidad Policial, este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de las firmas **QUIMFA S.A., GAESA S.A., BIOTENG S.A., EUROQUIMICA S.A.** Por otro lado **RECHAZAR** la oferta de la firma **INDEX S.A.C.I. (ÍTEM N° 02, 04 y 06).**

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO IV – Verificación de Documentos.**

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., en el siguiente orden:

N°	CORREOS	OFERENTES	NOTA CEO	RESPUESTA
1	licitaciones@quimfa.com.py	QUIMFA S.A.	19	M.E. CEO N° 15

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
Capacidad Financiera
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG
Experiencia Requerida
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Capacidad Técnica
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se deberá presentar acompañar con la constancia emitida por DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializados en el país.
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.

N°	CORREOS	OFERENTES	NOTA CEO	RESPUESTA
2	licitacion@index.com.py	INDEX S.A.C.I.	18	M.E. CEO N° 20

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
Experiencia Requerida
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Capacidad Técnica
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se deberá presentar acompañar con la constancia emitida por DNVs de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializados en el país.
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.
Capacidad Legal
Declaración de Miembros
Constancia de Beneficiarios Finales
Constancia de Estructura Jurídica

N°	CORREOS	OFERENTES	NOTA CEO	RESPUESTA
3	licitacionesgaesa@gmail.com	GAESA S.A.	17	M.E. CEO N° 12

Capacidad Técnica
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Capacidad Legal
Declaración de Miembros
Constancia de Beneficiarios Finales
Constancia de Estructura Jurídica

ALBERTO RAMON BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

N°	CORREOS	OFERENTES	NOTA CEO	RESPUESTA
4	licitaciones@bioteng.com.py	BIOTENG S.A.	15	M.E. CEO N° 18

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)				
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)				
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)				
Capacidad Financiera				
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG				
Experiencia Requerida				
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.				
Capacidad Técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se deberá presentar acompañar con la constancia emitida por DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializados en el país.				
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.				
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.				
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.				
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.				
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.				
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.				
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.				
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.				
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.				
Capacidad Legal				
Declaración de Miembros				
Constancia de Beneficiarios Finales				
Constancia de Estructura Jurídica				

N°	CORREOS	OFERENTES	NOTA CEO	RESPUESTA
5	licitaciones@euroquimica.com.py	EUROQUIMICA S.A.	16	M.E. CEO N° 19

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)				
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)				
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)				
Capacidad Financiera				
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG				
Experiencia Requerida				
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.				
Capacidad Técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se deberá presentar acompañar con la constancia emitida por DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializados en el país.
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.
Capacidad Legal
Declaración de Miembros
Constancia de Beneficiarios Finales
Constancia de Estructura Jurídica

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

FIRMAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
QUIMFA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDEX S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GAESA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOTENG S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EUROQUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLEN** con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTAN** las ofertas.

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En este apartado el Comité de Evaluación analiza las documentaciones relacionadas a la Capacidad Legal detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que acredita la habilitación y representación de los oferentes para contratar con el Estado.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

A continuación, se expone las documentaciones proporcionadas que avalan el cumplimiento respecto a la Capacidad Legal, según el siguiente cuadro:

FIRMAS	Declaración de Miembros	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Constancia de Estructura Jurídica	Constancia de Beneficiarios Finales
QUIMFA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDEX S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GAESA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOTENG S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EUROQUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

QUIMFA S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
175.591	Oscar Aresio	Harrison Jacquet	Presidente	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
300.653	María Eugenia	Paleari	Vicepresidente	
1.045.196	Christian Aldo	Harrison Paleari	Accionista Director Titular	
1.045.197	Robert Alexis	Harrison Paleari	Accionista Director Titular	
927.779	Blanca Estela	Duarte Ozuna	Sindico Titular	
2.482.702	Diego Felipe	Sanabria Filartiga	Representante Legal	
2.516.036	Guido Manuel	Busgos Gorostiaga	Representante Legal	
698.444	Oscar Osvaldo	Medina González	Apoderado Legal	
3.677.416	Liz María	García Duarte	Apoderado Legal	
INDEX S.A.C.I.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
202.099	Ernesto Gerardo	Wasmosy Monti	Presidente	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
701.779	Ernesto Benigno	Wasmosy Schmidt	Director Titular	
701.781	Karín María	Wasmosy de Bosmans	Director Titular	
701.780	María Verónica	Wasmosy de Gunther	Director Titular	
1.936.738	Viviana Raquel	Caballero Musso	Representante Legal	
GAESA S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
1.043.452	Julio Cesar	Bobadilla Sandoval	Representante Legal	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
4.311.207	Oscar Sebastian	Bobadilla Galeano	Vicepresidente	
BIOTENG S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
100.985	Myrta Elizabeth	Caballero Flecha	Accionista / Presidente	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
996.554	Ernesto Francisco	Figueredo Coronel	Accionista / Director Titular	
2.191.448	Felix Carlos	Zucolillo Gadea	Director Titular	
3.831.828	Yessica Noemi	Melgarejo Centurión	Director Suplente	
1.238.384	Alberto Ramón	Nuñez Martínez	Sindico Titular	
4.914.641	Patricia	Vega Ramirez	Sindico Suplente	
423.188	Angel Feliciano	Colman Cristaldo	Apoderado Legal	

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.

Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESÚS M. BÁEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dir. - Direcc. Logística y Abastecimiento

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

EUROQUIMICA S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
3.314.934	Marcelo	Rienzi Zuccolillo	Accionista / Presidente / Beneficiario Final / Representante Legal	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
1.774.375	Paola	Rienzi Zuccolillo	Accionistas	
944.174	Rodolfo Andres	Bittar Gómez	Director Titular	
3.812.121	Angel Fernando	Colman Riquelme	Síndico Titular	
327.840	Jorge	Vourliotis Andrea	Director Suplente	
4.470.079	Natalia María	Ibarrola Huidobro	Apoderado Legal	

De la verificación realizada se concluye que las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.**, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar la situación financiera a las firmas calificadas, según el siguiente cuadro:

FIRMAS	Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL	Formulario N° 501 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	Formulario N° 515 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses Para contribuyentes de IVA
QUIMFA S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INDEX S.A.C.I.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
GAESA S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
BIOTENG S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
EUROQUIMICA S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

QUIMFA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	619.982.970.075	900.655.798.125	1.037.591.208.249	5,1
Pasivo Corriente	88.048.478.675	159.096.128.467	417.308.419.596	
INDICE	7,0	5,7	2,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	88.379.163.606	159.696.128.467	417.308.419.596	0,2
Activo Total	774.877.348.162	1.072.660.693.814	1.574.796.750.432	
INDICE	0,1	0,1	0,3	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	182.068.436.500	316.466.580.791	311.023.565.489	0,6
Capital	430.917.536.850	450.000.000.000	450.000.000.000	
INDICE	0,4	0,7	0,7	

INDEX S.A.C.I.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	525.243.583.312	760.516.937.652	908.306.826.482	2,1
Pasivo Corriente	214.683.036.008	419.740.971.833	478.780.328.108	
INDICE	2,4	1,8	1,9	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	214.683.036.008	419.740.971.833	478.780.328.108	0,4
Activo Total	597.381.811.684	876.820.025.980	1.046.915.485.030	
INDICE	0,4	0,5	0,5	



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	62.502.114.601	75.411.454.547	105.501.698.629	1,0
Capital	50.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	
INDICE	1,3	0,8	1,1	
GAESA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	38.206.520.485	34.609.932.857	37.433.032.776	8,5
Pasivo Corriente	3.895.674.186	2.886.987.357	10.085.647.604	
INDICE	9,8	12,0	3,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	5.071.753.012	3.243.983.765	11.190.669.651	0,13
Activo Total	46.372.141.962	45.851.861.610	52.636.829.157	
INDICE	0,1	0,1	0,2	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	10.026.364.799	3.161.114.431	1.899.426.306	0,4
Capital	12.490.000.000	12.490.000.000	12.490.000.000	
INDICE	0,8	0,3	0,2	
BIOTENG S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	61.879.819.476	90.504.381.363	87.089.210.904	3,1
Pasivo Corriente	27.870.496.706	44.816.148.847	17.577.793.450	
INDICE	2,2	2,0	5,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	29.037.701.406	47.226.256.027	20.642.372.440	0,4
Activo Total	65.222.177.676	94.023.973.721	91.181.924.620	
INDICE	0,4	0,5	0,2	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	25.333.277.664	13.339.453.306	26.814.315.127	1,9
Capital	5.700.000.000	29.700.000.000	39.300.000.000	
INDICE	4,4	0,4	0,7	
EUROQUIMICA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	176.466.584.905	303.128.010.512	225.460.068.530	3,0
Pasivo Corriente	70.218.520.123	99.482.771.754	67.538.971.643	
INDICE	2,5	3,0	3,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	79.858.353.532	142.825.379.975	67.538.971.643	0,4
Activo Total	188.111.049.215	313.661.115.612	257.134.429.639	
INDICE	0,4	0,5	0,3	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	50.907.897.502	77.583.039.954	52.463.610.315	1,3
Capital	30.000.000.000	50.000.000.000	90.000.000.000	
INDICE	1,7	1,6	0,6	

Referenciales	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
Ratio mínima exigido	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

En cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede constatar que las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A., CUMPLEN** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

ALBERTO RAMON BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

El Comité de Evaluación expone el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al resumen expuesto más abajo:

Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Sueros Fisiológicos para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2023-2024-2025), cuya sumatoria deberá alcanzar un porcentaje equivalente al 50% del monto total máximo ofertado.

QUIMFA S.A.					
ID Licitación	Nombre	Nro. Contrato / Factura	Convocante	Fecha Firma	Monto Adjudicado
432971	Solución Fisiológica	001-003-0005430	MSPBS	08/10/2025	394.830.000
		001-003-0005387		02/10/2025	133.250.000
		001-003-0004455		28/03/2025	526.645.000
		001-003-00003225		12/09/2025	343.170.001
		001-003-00003224		12/09/2024	419.840.001
		001-003-00003156		02/09/2024	263.220.000
		001-003-00003155		29/08/2024	553.295.000
		001-003-00003227		12/09/2024	548.372.000
		001-003-00003367		10/10/2024	814.260.000
		001-003-00003407		18/10/2024	136.940.000
001-003-00003424	21/10/2024	266.090.000			
414213	Sueros Fisiológicos	001-003-00002501	IPS	21/05/2024	60.000.000
402849	Medicamentos Varios (Sueros fisiológicos)	001-003-0000489	MSPBS	14/06/2023	217.620.000
		001-008-0011826		02/03/2023	116.084.000
		001-008-0011623		28/02/2023	101.556.000
Total Experiencia					4.895.172.002
Monto total ofertado					3.182.200.000
50% del monto total ofertado					1.591.100.000
INDEX S.A.C.I.					
ID Licitacion	Nombre	Nro. Contrato / Factura	Convocante	Fecha Firma	Monto Adjudicado
417213	LPN N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS	36	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	27/01/2023 12:01	548.313.061.000
422004	LPN N° 32/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS.	245	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	06/12/2023 12:12	41.888.199.609
422447	ADQUISICION DE SUERO FISIOLÓGICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, AD REFERENDUM 2023	2	Facultad de Ciencias Medicas	06/03/2023 12:03	876.826.000
422936	Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para la DISERSANFA	91	Comando Logistico Uoc 5	13/09/2023 12:09	1.546.016.820
423805	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2023	61	Facultad de Ciencias Medicas	25/05/2023 8:05	16.473.654.285
433320	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO CRÓNICO Y URGENCIAS	197	Policia Nacional	22/11/2023 12:11	2.093.209.400
438035	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024	60	Facultad de Ciencias Medicas	11/04/2024 11:04	13.772.562.430
Total Experiencia					624.963.529.544
Monto total ofertado					2.781.600.000
50% del monto total ofertado					1.390.800.000

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ANGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

GAESA S.A.					
ID Licitacion	Nombre	Nro. Contrato / Factura	Convocante	Fecha Firma	Monto Adjudicado
429474	LPN N° 01/2023 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS	42	Ministerio de Justicia	27/08/2024 12:08	1.101.791.036
434839	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION	281	Policia Nacional	04/12/2023 10:12	2.030.887.400
435365	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE ALTA ROTACIÓN	310	Policia Nacional	04/12/2023 12:12	1.977.156.144
435951	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA CORONEL OVIEDO-PLURIANUAL	293	Policia Nacional	06/12/2023 12:12	1.115.965.999
470097	CVE N° 01/2025 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATAL NIVEL PAIS"	132	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	24/10/2025 0:10	97.200.000
Total Experiencia					6.323.000.579
Monto total ofertado					2.346.680.000
50% del monto total ofertado					1.173.340.000

BIOTENG S.A.					
ID Licitacion	Nombre	Nro. Contrato / Factura	Convocante	Fecha Firma	Monto Adjudicado
421794	Adquisición de Soluciones Parenterales para Asegurados del IPS (Suero Fisiológicos)	26/2024	IPS	26/03/2024	13.579.200.000
445819	Adquisición de Medicamentos (Suero Fisiológicos)	123/2025	MSPBS	04/06/2025	12.582.000.000
472845	Adquisición de Solución Fisiológica	54/2025	MSPBS	04/12/2025	8.370.000.000
Total Experiencia					34.531.200.000
Monto total ofertado					4.197.840.000
50% del monto total ofertado					2.098.920.000

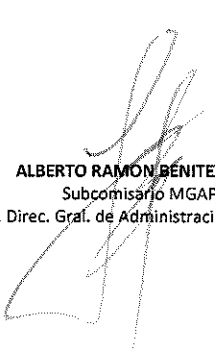
EUROQUIMICA S.A.					
ID Licitacion	Nombre	Nro. Contrato / Factura	Convocante	Fecha Firma	Monto Adjudicado
421794	Adquisición de Soluciones Parenterales para Asegurados del IPS (Suero Fisiológicos)	28/2024	IPS	15/03/2024	13.472.117.280
Total Experiencia					13.472.117.280
Monto total ofertado					2.481.400.000
50% del monto total ofertado					1.240.700.000

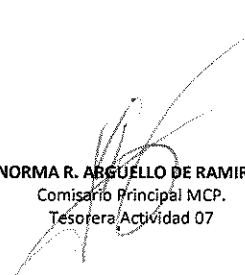
Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

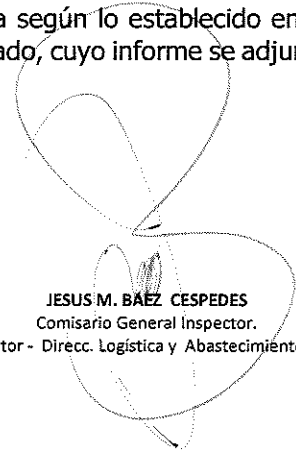
12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y MUESTRAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para el análisis del presente apartado se utilizarán los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE, conforme al **ANEXO V - Informe de Evaluación Técnica**, elevado según Nota **N° 109/2026** del Equipo Técnico Asesor – Dirección General de Sanidad Policial.

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza el análisis de la capacidad técnica según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es realizada por el personal técnico designado, cuyo informe se adjunta y forma parte del presente informe.


ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
 Subcomisario MGAP.
 Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas


NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
 Comisario Principal MCP.
 Tesorera Actividad 07


JESUS M. BÁEZ CESPEDES
 Comisario General Inspector.
 Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

PERSONALES TECNICOS DESIGNADOS

- Subcomisario MGAP NATHALIA A. SALINAS ACOSTA, Asesor Técnico Dirección General de Sanidad Policial.
- Oficial Primero INTD. ERME LUIS PAIVA ORTIGOZA, Asesor Técnico Dirección General de Sanidad Policial.
- Suboficial Mayor SAN VICENTE PAUL BAEZ DE PASCHEN, Asesor Técnico Dirección General de Sanidad Policial.
- Funcionaria ROSA YSABEL ROMERO DE ALMIRON

13. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio y constata el mencionado proceso cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) y que fueran emitidos a más tardar el 10/03/2026 hasta las 17:29:56, se registran 12 (doce) certificados emitidos para éste ID. No obstante, no se aplica por no darse el caso.

14. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No Aplica

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

No Aplica

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las verificaciones realizadas por El Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se reducen las cantidades máximas en los ítems 1 y 2, a fin de ajustar al presupuesto previsto a la Actividad 7, según lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/23, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las firmas:

BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2: por el monto de Gs. 4.109.994.200.- (Guaraníes cuatro mil ciento nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos), en el Ítem N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, según detalle:

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Atributo	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Mililitros	Envase Estéril	960.000	1.892.100	Marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9%. ECOWIL Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Procedencia: PARAGUAY	102	97.920.000	192.994.200
2	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Millilitros	Envase Estéril	96.000.000	187.000.000	Marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9%. ECOWIL Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Procedencia: PARAGUAY	17	1.632.000.000	3.179.000.000
3	51191601-001	Dextrosa hipertónica	Mililitros	Envase Estéril	1.250.000	2.500.000	Marca: DEXTROSA 10%. PSF Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Procedencia: PARAGUAY	32	40.000.000	80.000.000

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

4	51191601-003	Dextrosa isotónica	Mililitros	Envase Estéril	6.000.000	12.000.000	Marca: DEXTROSA 5%. BIOTENG Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Procedencia: PARAGUAY	24	144.000.000	288.000.000
5	51191601-001	Dextrosa hipertónica	Mililitros	Envase Estéril	500.000	1.000.000	Marca: DEXTROSA 50%. PSF Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Procedencia: PARAGUAY	130	65.000.000	130.000.000
6	51191604-001	Suero Ringer Lactato	Mililitros	Envase Estéril	6.000.000	12.000.000	Fabricante: PROSALUD FARMA S.A Marca: RINGER LACTATO. BIOTENG Procedencia: PARAGUAY	20	120.000.000	240.000.000
TOTALES									2.098.920.000	4.109.994.200

La adjudicación total asciende al monto total de G. 4.109.994.200.- (Guaraníes cuatro mil ciento nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2026 aprobado por Ley N° 7609/2025, el monto de G. 2.054.997.100.- (Guaraníes dos mil cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil cien) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2027, el monto de G. 2.054.997.100.- (Guaraníes dos mil cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil cien).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 10 de abril de 2026, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario/Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento